

EXP-UNC 20567/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 144/2013

VISTO

El viaje que realizó el Dr. Carlos ARECES (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Nancy (Francia), donde permanece por el lapso 25 de abril al 11 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado colabora en el Proyecto "Mobility between Europe and Argentina Applying Logics to Systems" (MEALS);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Areces son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Carlos ARECES (Profesor Asociado DE, legajo 46572), a la ciudad de Nancy (Francia), donde permanece por el lapso 25 de abril al 11 de mayo de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de abril de 2013

il.

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaría General  
Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF